

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20262010104441



Bogotá D.C., 2026-06-12
201 - SRI

Publicación en Ventanilla

Señor (a)
ANONIMO (A)
Ciudad.

REFERENCIA: Radicado DADEP No. 20264000162222 del 05/06/2026. SDP No. 2-2026-32804 del 05/06/2026.

ASUNTO: Concepto urbanístico Carrera 82 con Calle 26.

Estimado (a) señor (a), reciba un cordial saludo.

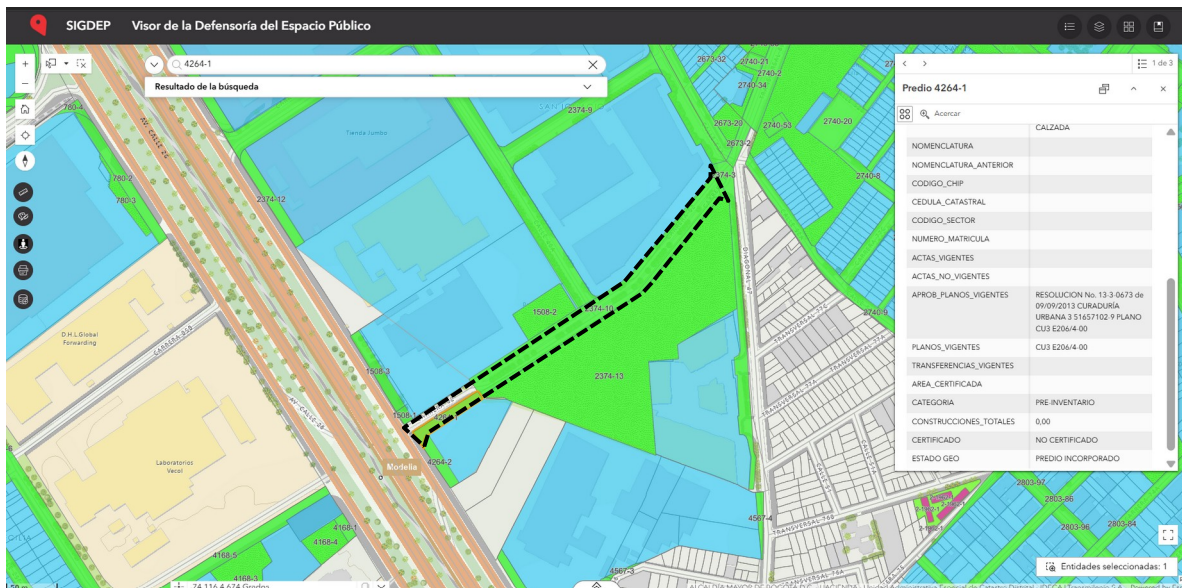
Este Departamento Administrativo acusa recibo del traslado remitido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP con radicado No. 20164000162222 del 05/06/2026, SDP No. 2-2026-32804 del 05/06/2026, donde se solicita: *"(...) el tramo vial de consulta presenta coincidencia parcial con el RUPI No. 4264-1, con uso establecido como VIAS VEHICULARES. En consecuencia, se remite copia de la presente comunicación al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, para conocimiento y para que se pronuncie en el marco de sus competencias. (...)"*, respecto al tramo vial localizado en la carrera 82 entre Av. Calle 26 y Diagonal 47, en la localidad de Engativá.

De acuerdo con esta solicitud, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, informa desde sus competencias¹, lo siguiente:

Consultando el mapa digital de la Defensoría del Espacio Público – SIGDEP y el sistema de información de la Defensoría del Espacio Público – SIDEPE 2.0, se observó que el tramo de la vía en consulta se encuentra localizado en la dirección oficial KR 79 – CALZADA (Zonas viales – vías vehiculares), a la fecha se encuentra relacionado en un nivel pre-inventario dentro del inventario predial a cargo de esta entidad identificado con el RUPI 4264-1.

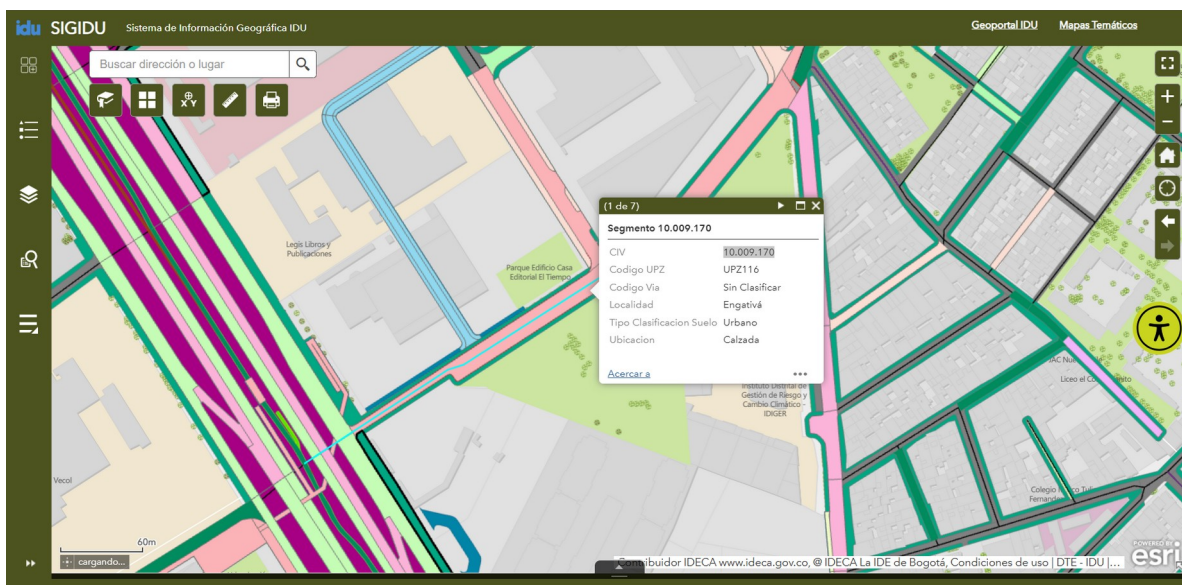
El tramo vial en consulta se ubica dentro del URBANISMO SAN CAYETANO, identificado con el No. RUPI 4264, en la Localidad de Engativá, el cual cuenta con: Resolución No. 13-3-0673 del 09/09/2013 y plano vigente CU3 E206/4-00. Actualmente el urbanismo no presenta entrega ni transferencia al Distrito Capital.

¹ Según los literales a) y d), artículo 7º del Acuerdo 18 de 1999, por el cual se crea el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, le fueron atribuidas las siguientes funciones: *"Diseñar, organizar, operar, controlar, mantener, reglamentar y actualizar el inventario General del Patrimonio Inmobiliario Distrital..."* y, *"expedir las certificaciones correspondientes sobre el inventario General del Patrimonio Inmobiliario Distrital"*.



Se evidencia que el tramo de vía en consulta es complementario al RUPI 2374-10, perteneciente al URBANISMO SAN CAYETANO NORTE ETAPAS I, II, III Y IV, el cual cuenta con Acta de Toma de Posesión o Aprehesión No. 603 del 22/05/2000, Resolución No. CU2-98-093 del 18/03/1998 y plano vigente CU2.E206/4-02 aprobado por la Curaduría urbana No. 2. Asimismo, cuenta con transferencia a título de cesión obligatoria mediante la escritura pública No. 0175 del 23/02/1999 otorgada por la Notaría 17 de Bogotá.

Consultado el sistema de información geográfica SIGIDU, se observa que el tramo vial en consulta está identificado con el CIV 10.009.170, tramo comprendido entre la Av. Calle 26 y la Calle 46^a.



Asimismo, se remite copia al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para que desde sus competencias indique información adicional sobre el tramo de vía identificado con el CIV 10.009.170.

Atentamente,



ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN

Subdirectora de Registro Inmobiliario.

Copia: Dra. Natalia Silva Mora. Subsecretaria de Planeación Territorial. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP. Carrera 30 No. 25-90. Teléfono: 601 3358000. Correo electrónico: radicadionplaneacionbogota@sdp.gov.co

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU. Calle 22 No. 6 - 27. Teléfono 601 3386660. Correo Electrónico: atnciudadano@idu.gov.co

Anexo: Radicado DADEP No. 20164000162222 del 05/06/2026, SDP No. 2-2026-32804 del 05/06/2026.

Dr. VICTOR HUGO HUERTAS PRADA. Alcalde Local Engativá. ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ.
Correo electrónico: alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Arq. Mag. María Erika Aguirre Ramírez.

Revisó: Ing. Ricardo Antonio Duran Rincón 

Código de archivo: P/S752 y P/S434